

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BILBAO RÍA 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de corrección de errores

Habiéndose observado un error en el anuncio de licitación del concurso para la dirección de obra y asistencia técnica a la obras de urbanización de la avenida de Abandoibarra, segunda fase (expediente 21.09.14), convocado por Bilbao Ría 2000, en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 24 de septiembre de 2002, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

La fecha límite de presentación de ofertas en lugar de ser hasta las doce horas del día 21 de octubre de 2002 que aparece en el anuncio, debe ser hasta las doce horas del día 28 de octubre de 2002.

La fecha y la hora de apertura de ofertas, en lugar de ser el día 23 de octubre de 2002 y la hora las doce que constan en el anuncio, deben ser fecha: 30 de octubre de 2002 y hora: Doce.

Bilbao, 20 de septiembre de 2002.—El Director general de la sociedad, Ángel María Nieva García.—42.717.

GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S. A.

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: «Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima».
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Restauración de las márgenes y riberas del arroyo Grande, a su paso por Navalcarnero, Villamanta y Aldea del Fresno. Número de expediente: T0204T.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 289.324,93 euros (doscientos ochenta y nueve mil trescientos veinticuatro euros con noventa y tres céntimos).

5. Adjudicación:
 - a) Contratista: API Conservación.
 - b) Importe de adjudicación: 244.788,39 euros.

Madrid, 18 de septiembre de 2002.—Fernando Autrán Pérez, Director Gerente.—42.306.

GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S. A.

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: «Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima».
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Restauración de las márgenes y riberas del río Jarama, en la confluencia con el río Henares, en los términos municipales de San Fernando de Henares, Mejorada del Campo y Rivas-Vaciamadrid. Número de expediente: T0205T.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 269.744,25 euros (doscientos sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro euros con veinticinco céntimos).

5. Adjudicación:
 - a) Contratista: SOGEOSA.
 - b) Importe de adjudicación: 248.308,68 euros.

Madrid, 18 de septiembre de 2002.—Fernando Autrán Pérez, Director Gerente.—42.307.

GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S. A.

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: «Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Restauración de las márgenes y riberas del arroyo Viñuelas, a su paso por los términos municipales de Madrid y San Sebastián de los Reyes. Número de expediente: T0211T.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 840.318,16 euros (ochocientos cuarenta mil trescientos dieciocho euros con dieciséis céntimos).

5. Adjudicación:
 - a) Contratista: Viveros José Dalmau.
 - b) Importe de adjudicación: 809.727,85 euros.
- Madrid, 18 de septiembre de 2002.—Fernando Autrán Pérez, Director Gerente.—42.308.

GESTORA DE FONDOS DEL MEDITERRÁNEO, S. A., SGIIC

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los señores partícipes de «Garexmed 2, FIM», que ante el vencimiento de su garantía el próximo 20 de septiembre de 2002, «Gestimed, Sociedad Anónima, SGIIC», y Caja de Ahorros del Mediterráneo, en su calidad de sociedad gestora y depositaria del fondo, respectivamente, han decidido proceder a la renovación de dicha garantía.

Además de un cambio en su política de inversión se va a proceder a cambiar su denominación, que pasará a ser «Cam Futuro 7 Garantizado, FIM».

También se informa que durante la garantía, los gastos por suscripción y reembolso serán respectivamente del 5 por 100.

Estas modificaciones serán comunicadas, individualmente, a todos los partícipes, haciéndose efectivas el día de su inscripción en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y permitirá a los partícipes optar en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la remisión de las comunicaciones a los partícipes, si esta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin comisión de reembolso ni gasto alguno.

Alicante, 17 de septiembre de 2002.—Francisco Gosálbez Martínez, Director general.—42.217.